

## **CONDICIONES GENERALES "POZO MAX" – APUESTA 5Y6**

"POZO MAX": Hipódromo Argentino de Palermo S.A. (HAPSA) formará un pozo extra e independiente al pozo que se asigne a las jugadas ganadoras de las apuestas 5y6, pozo extra que se denominará "POZO MAX" y será adjudicado al apostador que tenga el "único vale" ganador con 6 (seis) aciertos, obteniendo en tal caso el pozo que se asigne al que acierte la apuesta 5y6 y el "POZO MAX".

El pozo extra se iniciará con un monto de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) a aportar por HAPSA y, de quedar vacante, se irá incrementando a razón de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) cada vez que se ponga en juego.

HAPSA determinará las reuniones hípcas en las que se pondrá en juego el pozo extra.

El pozo extra comenzará a ponerse en juego en la reunión híptica del 30 de Octubre de 2020 y regirá hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Se entenderá por "único vale" a una única combinación ganadora con 6 (seis) aciertos y por la base de la apuesta a determinar por HAPSA, hoy de \$ 10.- (pesos diez). En caso de que un único boleto posea más de una combinación ganadora, no se considerará como "único vale". Por lo tanto, si hubiera 2 (dos) o más vales ganadores del 5y6 con 6 (seis) aciertos, sólo se repartirán el pozo que se asigne a esa jugada, pero no el pozo extra denominado "POZO MAX", que quedará vacante y se acumulará a la siguiente jugada 5y6 que HAPSA determine.

El "POZO MAX" no estará en juego en ningún caso en que por la modalidad de la apuesta y/o por circunstancias de las carreras exista más de una combinación ganadora.

El "POZO MAX" es una acción de HAPSA que implica un beneficio adicional brindado unilateralmente a los apostadores por HAPSA, quien podrá modificar unilateralmente el importe del incremento, suspender la acción, prorrogar o acortar su vigencia o modificar la mecánica, lo que será comunicado oportunamente por HAPSA al público apostador. Organizador: HAPSA, CUIT 30-65530018-6, Av. Libertador 4101, C.A.B.A."